



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

CIRCULAR N° 04 – 18 – Santiago de Cali, 28 de enero de 2019

PARA: TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

La Dirección Financiera de la Universidad Santiago de Cali, informa a toda la comunidad estudiantil que se recibirán pagos mixtos en la Barra de Servicios Financieros y Cartera para el pago de Matrícula Financiera de los distintos periodos académicos con tarjetas Débito o Crédito y el excedente se pagará en el banco el cual sea asignado.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de Rectoría Número 117 del 22 de noviembre de 2017 donde se enuncia qué “la Universidad no recibe abonos para el pago de matrícula y se debe realizar por el 100%”.



DIRECTOR
FINANCIERO

ZONIA YAZMÍN VELASCO RAMIREZ
Vicerrectora Administrativa y Directora Financiera
Universidad Santiago de Cali